



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de noviembre de 2007
Español
Original: francés

Comisión de Desarrollo Social

46º periodo de sesiones

6 a 15 de febrero de 2008

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea

General: tema prioritario: Promoción del pleno empleo y un trabajo decente para todos

Declaración de Droit à l'énergie - SOS Futur, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo económico y social

El Secretario General ha recibido el texto de la declaración adjunta, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.5/2008/1.



Declaración

1. Un pleno empleo y un trabajo decente para todos es, de hecho, el mejor medio para que un país o una región pueda superar el ciclo infernal de la pobreza y reducir de forma drástica la miseria, en cumplimiento de los compromisos asumidos por los países miembros de las Naciones Unidas en 2000.

Con todo, esta voluntad, por más noble que sea, sólo seguirá siendo la expresión de un deseo irrealizable, a menos que esos países, para cumplir su compromiso, adopten una serie de decisiones concretas. Entre ellas, hay una que pareciera fundamental, e incluso prioritaria, y se refiere al acceso a la energía, y más particularmente, a la electricidad.

Obviamente, se puede vivir sin electricidad, y así vivieron nuestros antepasados, pero optar por esta vía equivaldría a negar totalmente los objetivos de desarrollo del Milenio.

Sin energía, es difícil, e incluso imposible, satisfacer las exigencias de una vida digna, educación, alimentación, salud y protección sanitaria, acceso al agua potable y saneamiento, a las telecomunicaciones, etc.

2. Para alcanzar su desarrollo económico, un país necesita una base energética suficiente para establecer y poner en funcionamiento la infraestructura básica. Ello se aplica a una serie de países considerados emergentes, en los que la falta de esa base ha llevado a la población a vivir en condiciones miserables, como se desprende de las estadísticas de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En esos países, el acceso universal a la energía o el crecimiento de la densidad energética mejora la actividad económica descentralizada y, por consiguiente, el empleo, en particular el empleo productivo. Las repercusiones son múltiples y diversas.

3. El desarrollo de la actividad económica impulsado por la electrificación de una región genera inmediatamente empleos en la pequeña empresa y la artesanía local, lo que con frecuencia libera a las mujeres y los niños de tareas como recoger leña para calefacción o desplazarse para buscar agua. De este modo, queda más tiempo para dedicar a otra actividad económica y a la educación de los niños, lo que acaba facilitando la obtención de un empleo.

La creación de empleos en el propio sector de la energía, en particular en el sector de la electricidad, contribuye al desarrollo tecnológico de los países y regiones de que se trata, pues moviliza los conocimientos y la especialización técnica que necesitan esos sectores. Si la electrificación va acompañada de una transferencia adecuada de tecnologías y la formación impartida por las empresas se adapta y permite asimilar esas tecnologías, puede constituir una fuente de aptitudes y conocimientos técnicos en la materia en el plano local.

4. Nuestra propuesta de establecimiento de asociaciones entre los sectores público y privado, con el aval de las empresas, siempre que asuman compromisos éticos, presenta dos ventajas para el empleo, ya que entraña la creación de actividades y empleos calificados para los países emergentes, y al mismo tiempo, impulsa en las empresas de los países industrializados un resurgimiento de su actividad, y por consiguiente, del empleo.

Por último, la electrificación de una zona geográfica tiende a atenuar, obviamente, los flujos migratorios externos, pero también los internos. De este modo, al estimular el desarrollo local, se reduce el éxodo rural hacia las concentraciones urbanas o periurbanas, caracterizadas por la violencia y el desempleo. El acceso a la energía universal es un medio eficaz y pacífico de crear poblaciones sedentarias en sus regiones de origen.

Esta electrificación tiene varias repercusiones pues se reducen las presiones que se ejercen sobre las aglomeraciones, al mismo tiempo que se instala a las poblaciones en fuentes naturales de empleo. Tiene asimismo una repercusión positiva en la lucha contra las perturbaciones climáticas y las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de una política deliberada de acceso y dominio de las aplicaciones energéticas.

5. La Asociación Droit à l'énergie, compuesta por una red de 700 organizaciones en 70 países, que congregan a más de 60 millones de personas, postula el acceso universal a la energía como condición fundamental, y a esos efectos ha redactado un plan de acción. Este plan gira en torno a tres ejes: los objetivos de desarrollo del Milenio, las asociaciones de los sectores público y privado y la participación activa de la sociedad civil en todas las etapas del desarrollo.